



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 11 OCT 2018

Expte. N° 24.605/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 y 5 por la Lic. Silvia SÜHRING, Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para llevar a cabo el día 5 de octubre una capacitación referente al uso del Sistema de Diplomas y Certificaciones (SIDCER), implementado desde el mes de agosto por la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, a cargo de la Lic. María Gabriela GARCÍA -Coordinadora del Área Certificación de Títulos de la citada Dirección-.

QUE el mismo está dirigido al personal de apoyo universitario de las Direcciones Generales Administrativas Académicas y las Direcciones de Alumnos de las Facultades / Sedes Regionales, Dirección General del Centro de Cómputos, Dirección General de Estadísticas, Dirección de Títulos y Legalizaciones, Dirección de Control Curricular y Secretaría Académica de Rectorado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado la capacitación referente al uso del Sistema de Diplomas y Certificaciones (SIDCER), implementado desde el mes de agosto por la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, a cargo de la Lic. María Gabriela GARCÍA -Coordinadora del Área Certificación de Títulos de la citada Dirección-, llevado a cabo el día 5 de octubre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADEMICO - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 1325-2018